



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
ESTADO No. 017 DE AGOSTO 23 DE 2012

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION	CUADERNO
1	70001-33-33-002-2012-00009-00	REPARACIÓN DIRECTA	DANUIL ALONSO VERGEL MANZANO	DEPARTAMENTO DE SUCRE	22/08/2012	AUTO NO CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN IMPETRADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA.	1

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL MEDIO INFORMATIVO DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), A LAS OCHO(8:00A.M) HOY VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE(2012) Y SE DESFIJA EN LA FECHA A LAS SEIS(6:00 P.M).

Angelica Guzman Badel

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL
SECRETARIA